

DECRETO 3031 DE 1997

(diciembre 23)

por medio del cual se reclasifican unos cargos en el Consulado General de Colombia en Hong Kong.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales y en especial de las que le confieren el numeral 14 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y en desarrollo del Decreto ley 10 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Reclasifícase en el Consulado General de Colombia en Hong Kong, Hong Kong, el cargo de Auxiliar Administrativo, Grado Ocupacional 4 PA, con una asignación básica mensual de mil setecientos veinte dólares americanos con 00/100 (US\$1.720.00), como Auxiliar Administrativo, Grado Ocupacional 8 PA, con una asignación básica mensual de dos mil setecientos noventa dólares americanos con 00/100 (US\$2.790.00), actualmente vacante.

Artículo 2º. Reclasifícase en el Consulado General de Colombia en Hong Kong, Hong Kong, el cargo de Auxiliar Administrativo, Grado Ocupacional 2 PA Local, con una asignación básica mensual de mil noventa dólares americanos con 00/100 (US\$1.090.00), como Auxiliar Administrativo, Grado Ocupacional 5 PA Local, con una asignación básica mensual de dos mil cien dólares americanos con 00/100 (US\$2.100.00), actualmente ocupado por Edgar Albino Ybáñez.

Edgar Albino Ybáñez continuará desempeñando el cargo de Auxiliar Administrativo 5 PA Local, en el Consulado General de Colombia en Hong Kong, Hong Kong.

Artículo 3º. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 4º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese, y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 23 de diciembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Emma Mejía Vélez.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Antonio José Urdinola Uribe.